

Salta: represor homenajead

El Concejo Deliberante de Salta otorgó un reconocimiento institucional a Juan de la Cruz Kairuz, imputado por delitos de lesa humanidad.

Kairuz es uno de los 23 imputados en la causa que investiga la comisión de "violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad agravada, torturas, homicidio calificado, violación sexual agravada, allanamiento ilegal, severidades, apremios ilegales" que se tramita en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy desde junio de 2018. La causa estuvo detenida por la pandemia, aunque en mayo de este año la Cámara de Casación [solicitó su continuación](#), a instancias de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad.

A pesar de ese antecedente, el Concejo Deliberante de la municipalidad de Salta [otorgó](#) ayer un reconocimiento a Juan de la Cruz Kairuz por su "trayectoria y logros deportivos". La resolución fue presentada por el concejal Ángel Causarano (*Un Cambio para Salta*) en la 33° sesión ordinaria del cuerpo, realizada el pasado 25 de noviembre.

Kairuz fue futbolista y se desempeñó como director técnico en diversos clubes, incluyendo a dos de los más populares en la provincia: Juventud Antoniana y Gimnasia y Tiro.

Durante la dictadura se desempeñó a lo largo de ocho años en la policía jujeña, según él mismo reconoció en una entrevista de la revista El Gráfico (según citó el periodista Rodolfo Montes, del Diario rosarino La Capital, en un [artículo](#) sobre la historia del represor).

Kairuz fue reconocido como quien manejaba el vehículo en el que detuvieron a Luis Ramón Aredez, ex intendente de Libertador General San Martín (Jujuy) en marzo de 1976, quien fue secuestrado y desaparecido unos meses más tarde. El deportista fue también quien encabezó una patota de las fuerzas de seguridad que allanó el domicilio de Aredez poco tiempo después de la desaparición del dirigente, según testimonió su hijo Ricardo en una [nota](#) publicada por Gustavo Veiga en Página /12.

Repudio de organismos de Derechos Humanos

"Las instituciones de la democracia no pueden homenajear a quienes violaron el orden constitucional y cometieron crímenes contra el pueblo argentino". Así reza un comunicado de la Mesa de Derechos Humanos de Salta en el que manifiesta su repudio a la decisión del concejo deliberante capitalino de homenajear a Kairuz.

Los organismos integrantes de la Mesa recordaron que Kairuz fue policía y que actuó como jefe de un Grupo de Tareas que protagonizó operativos represivos en connivencia con el Ingenio de los Blaquier. "El daba las órdenes y sabía perfectamente lo que hacía. También hay testigos que

ANCLA - Agencia de Noticias y Comunicación

"Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad. Derrote el terror. Haga circular esta información" Rodolfo Walsh

<http://ancla-la.info>

afirman que Kairuz manejaba una de las camionetas del operativo de secuestro de Luis Aredez el 24 de marzo de 1976", expresa el comunicado respecto del rol del homenajeado en las operaciones represivas.

La Mesa de Derechos Humanos está integrada por Familiares de detenidos desaparecidos por razones políticas y gremiales, Asociación Lucrecia Barquet, Asociación Coca Gallardo e H.I.J.O.S. Salta.